



Gaceta Parlamentaria

Año XIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 22 de octubre de 2010

Número 3123-II

CONTENIDO

Acuerdos

De la Comisión de Gobernación, relativo al análisis y revisión de los expedientes de candidatos dentro del proceso de selección a ocupar el cargo de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral para el periodo 2010-2019

De la Comisión de Gobernación, por el que se asigna nueva fecha y hora de entrevista al candidato Juan Manuel Herrero Álvarez

Anexo II

Viernes 22 de octubre



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RELATIVO AL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CANDIDATOS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN A OCUPAR EL CARGO DE CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL PERIODO 2010-2019.

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34 Bis, 39 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de la Convocatoria para participar en el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para el periodo 2010-2019, emitida al efecto por el pleno de esta Cámara, emite el presente Acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece:

a).- En su artículo 34 Bis, que:

“1. La convocatoria para la designación del Consejero Presidente, de los consejeros electorales y del Contralor General del Instituto Federal Electoral, por lo menos, deberá contener:

a) El proceso de designación para el que se convoca, los requisitos legales que deben satisfacer los aspirantes y los documentos que deben presentar para acreditarlos;

b) Las reglas y los plazos para consultar, según el caso, a la ciudadanía o a las instituciones públicas de educación superior;



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

c) Las fechas y los plazos de cada una de las etapas del procedimiento de designación, en los términos del artículo 41 Constitucional;

d) Tratándose de la designación del Contralor General, el órgano o la comisión que se encargará de la integración de los expedientes, revisión de documentos, entrevistas, procesos de evaluación y formulación del dictamen que contenga los candidatos aptos para ser votados por la Cámara. En todo caso deberá convocarse a las instituciones públicas de educación superior, para que realicen sus propuestas;

e) Tratándose de la designación de los consejeros Presidente y electorales:

I. El órgano o la comisión que se encargará de la recepción de documentos e integración de los expedientes, su revisión, e integración de la lista que contenga los aspirantes que cumplan los requisitos establecidos para que los grupos parlamentarios formulen sus propuestas con base en ella.

II. Presentadas las propuestas, el órgano o comisión encargado de entrevistar y evaluar a los ciudadanos propuestos por los grupos parlamentarios, así como de formular el dictamen respectivo que consagre los resultados, para los efectos conducentes.

f) Los criterios específicos con que se evaluará a los aspirantes.

2. En el proceso de designación de los consejeros electorales del Instituto Federal Electoral, se procurará la inclusión paritaria de hombres y mujeres”.

b).- En su artículo 39, que las comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales; y que la Cámara de Diputados cuenta con comisiones ordinarias entre las que figura esta Comisión de Gobernación, y

c).- En su artículo 45, que las comisiones tendrán, entre otras, las tareas siguientes de elaborar su programa anual de trabajo; resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne; dictaminar, atender o resolver



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas; y en general, realizar las actividades que se deriven de los ordenamientos aplicables.

II.- A su vez, la convocatoria para participar en el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para el periodo 2010-2019, establece:

1.- En su Artículo Primero: *“Los aspirantes a candidatos deberán cumplir y acreditar debidamente los siguientes requisitos:*

- a) Ser ciudadano mexicano por nacimiento, estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos y no adquirir ninguna otra nacionalidad durante el periodo de su encargo, en caso de ser designado consejero electoral;*
- b) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía vigente;*
- c) Tener más de treinta años de edad al día de la designación;*
- d) Poseer al día de la designación título profesional de nivel licenciatura con antigüedad mínima de cinco años.*
- e) Contar con los conocimientos y experiencia en materia electoral que les permitan el desempeño de sus funciones;*
- f) Gozar de buena reputación y no haber sido encontrado responsable por sentencia irrevocable de delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;*
- g) Haber residido en el país durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia en servicio de la república por un tiempo menor de seis meses;*
- h) No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación;*
- i) No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación;*



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

j) No ser secretario de Estado, ni procurador general de la República o del Distrito Federal, subsecretario u oficial mayor en la administración pública federal; jefe del Gobierno del Distrito Federal, ni gobernador o secretario de Gobierno, a menos que se separe de su encargo con cuatro años de anticipación al día de su nombramiento; y,

k) No ser ni haber sido miembro del servicio profesional electoral durante el último proceso electoral federal ordinario”;

2.- *En su artículo Segundo, que: “Los grupos de ciudadanos, asociaciones e instituciones académicas, organizaciones ciudadanas o los propios aspirantes a candidatos, en su caso, dentro del plazo comprendido entre el 4 al 8 de octubre del año dos mil diez, con horario de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 19:00 horas, deberán acudir personalmente a entregar en las instalaciones de la Comisión de Gobernación, situadas en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, edificio D, tercer piso, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, previa cita a los teléfonos 01800-122-6270; 5774-9023; o al conmutador 5036-0000, extensiones de la 57128 a la 57131, la siguiente documentación:*

1. Currículum vitae con fotografía reciente, firmado por el candidato (conforme al formato publicado en el portal de Internet de la Cámara de Diputados www.diputados.gob.mx).

2. Copias certificadas del acta de nacimiento y de la credencial para votar con fotografía.

3. Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial (conforme al formato publicado en el portal de Internet de la Cámara de Diputados www.diputados.gob.mx).

4. Carta de aceptación de las bases y procedimientos de la presente convocatoria firmada por el candidato (conforme al formato publicado en el portal de Internet de la Cámara de Diputados www.diputados.gob.mx).

5. Ensayo en un máximo de diez cuartillas en letra arial 12, márgenes de 2.5 centímetros y a 1.5 líneas, sobre el tema: los avances en la



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

implementación de la reforma constitucional en materia electoral y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales del 2007-2008; sus resultados y reformas pendientes en materia electoral. Dicho ensayo deberá entregarse en versión electrónica e impresa en dos tantos.

6. En caso de que la propuesta sea sustentada por un grupo de ciudadanos, deberá acompañarse, además, una carta en la que hagan constar su propuesta y la copia de la credencial de elector de los firmantes.

7. Si la propuesta es sustentada por una organización de ciudadanos, deberá acompañarse con una copia certificada del acta constitutiva correspondiente, así como una carta del representante legal en la que se haga constar la decisión de la organización de postular al aspirante.

8. Cuando la propuesta sea sustentada por una asociación o institución académica, deberá acompañarse de una carta suscrita por el presidente o director de la misma”;

3.- En su artículo Tercero, que: “Dentro del plazo comprendido entre el 4 y 10 de octubre del año en curso, la Comisión de Gobernación integrará los expedientes y revisará la documentación de los aspirantes a candidatos a fin de verificar que reúnen los requisitos establecidos en la presente convocatoria. Para tales efectos podrá allegarse de los elementos que estime pertinentes”, y

4.- En su artículo Cuarto, que: “A más tardar el 11 de octubre de 2010, la Comisión de Gobernación elaborará la lista de candidatos a consejeros electorales que cumplan con los requisitos señalados en la presente convocatoria, misma que será remitida a la Junta de Coordinación Política y publicada en la Gaceta Parlamentaria y en el portal de Internet de la Cámara de Diputados www.diputados.gob.mx. el 12 de octubre de 2010.

En dicha lista se indicará la fecha y la hora en que deberán acudir los candidatos para el desahogo de las entrevistas. Las citas se asignarán en estricto orden alfabético. Tal publicación surtirá efectos de notificación para los aspirantes.

Cualquier persona, física o moral, podrá presentar opiniones ante Comisión de Gobernación. Las objeciones deberán manifestarse por escrito, fundarse y motivarse, aportando los elementos de prueba que correspondan. Al escrito



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

de referencia se acompañará copia de la credencial para votar del ciudadano que la suscribe y/o una copia certificada del acta constitutiva correspondiente, deberá entregarse en las instalaciones de la Comisión de Gobernación, en la dirección descrita en el procedimiento segundo, a más tardar el día 15 de octubre a las 19 horas”.

III.- Que en atención a lo dispuesto por ambos instrumentos, desde el día lunes cuatro de octubre de 2010, a las 9 horas, y hasta el día viernes ocho del mismo mes, hasta las 19 horas, la Comisión de Gobernación se dio a la tarea de recibir, clasificar, examinar y ordenar el listado de los aspirantes que acudieron a dar inicio al trámite respectivo. Los aspirantes que acudieron, son:

1	50	ADAMES ISURI GUILLERMO RAMON	21	44	BLUMENKRON ESCOBAR FERNAND
2	14	AGUILAR GALLEGOS RODOLFO JORGE	22	114	BRAVO AHUJA MARIA MARCELA
3	37	AGUILAR VIQUEZ FIDENCIO			CALDERÓN MARTÍNEZ ALFREDO
4	94	ALARCON HOLGUIN VICTOR MANUEL	23	97	TOMÁS
5	86	ALONSO Y CORIA ALBERTO	24	110	CANO GUADIANA ARELI
6	31	ALVAREZ BANDERAS JORGE	25	142	CARDENAS MANRIQUEZ SONIA CL/
7	125	AMEZCUA FIERROS ELVIA LETICIA	26	128	CASAS RAMIREZ JOSE ALBERTO
8	126	ARANA MIRAVAL EDUARDO	27	4	CASTELLANOS HERNANDEZ EDUAR
		ARREDONDO SIBAJA CARLOS	28	139	DE JESUS
9	133	ALBERTO	29	61	CERECEDO ALARCÓN J. GUADALUF
		ARREOLA AYALA JOSE DE LA LUZ	30	8	CEREZO VELEZ JOSE FELIX
10	23	ALVARO	31	70	CHACON ROJAS OSWALDO
11	135	ASTUDILLO REYES CESAR	32	11	CID GARCIA ALFREDO
12	40	AVILA GONZALEZ FERNANDO	33	20	COQUET RAMOS JUAN BENITO
13	75	BALBOA VERDUZCO DANIEL	34	78	CORONA NAKAMURA LUIS ANTON
14	116	BARBA VILLAFAN ELIZABETH	35	57	CORTES ORTIZ LUIS ALBERTO
15	9	BARRAGAN BARRAGAN JOSE	36	131	CRUZ CRUZ JESUS VÍCTOR
16	22	BARRAZA ARTURO			CRUZ VEGA MIGUEL ANGEL
		BARROS HORCASITAS CARLOS	37	16	DE ANDREA SÁNCHEZ FRANCISCO
17	7	ANTONIO	38	53	JOSE
18	146	BEDOLLA CANCINO FRANCISCO	39	58	DEL CASTILLO MARTINEZ ADOLFO
19	89	BENITEZ CARREON HILDA	40	38	DELGADILLO RODRIGUEZ FAUSTO
20	63	BLAS RUIZ RODRIGO			DENIS FRANCO MARIA ESTHER



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

41	117	DIAZ ORTIZ ANGEL RAFAEL	73	55	JUAREZ GAMIZ JULIO VICENTE
		DUQUE ROQUERO ROBERTO	74	48	KAISER ARANDA MAX
42	56	LEONARDO	75	43	LOPEZ ACOSTA SANTIAGO
43	101	ESPINOSA DIAZ DE LEON FABIAN	76	113	LOPEZ GUTIERREZ JUAN JOSE
44	67	ESTEVEZ ANDRADE DORA MARIA	77	46	LOPEZ LOZA MARIA DOLORES
45	81	FAVELA HERRERA	78	98	LOPEZ PEREZ EDGAR
46	108	FLORES LOMAN CARLOS FABIÁN	79	130	LOPEZ SOLACHE GUSTAVO
47	10	FLORES PALACIOS SAYONARA	80	36	LOZANO CRUZ EMILIANO
		FROMOW RANGEL MARIA DE LOS	81	73	LOZANO MERCADO DAVID MARTIN
48	111	ANGELES	82	76	MALDONADO MEZA LEONOR
49	121	GARCIA HERNANDEZ MAGDALENA	83	34	MARTINEZ CABELLO ANA MA.
50	26	GARCIA JIMENEZ ARTURO	84	1	MARTINEZ NATERAS ARTURO
51	30	GARCIA LEON MAURICIO	85	62	MARTINEZ GARZA VALENTIN
52	115	GARCIA MARTINEZ HERON	86	18	MARTINEZ VAZQUEZ NAYELLI
53	124	GOMEZ GONZALEZ ARELY	87	66	MEDINA PEREZ ALEJANDRO
54	65	GOMEZ HAAZ NELLY SOFIA	88	33	MERCADER DIAZ DE LEON ANTONI
55	49	GOMEZ-ALVAREZ PEREZ DAVID	89	39	EDUARDO
56	140	GONZÁLEZ MARTÍNEZ CARLOS ÁNGEL	90	82	MORENO AMOZORRUTIA CLAUDIA
57	59	GRANAT HERRERA OSCAR	91	138	ALEJANDRA
58	123	GUARDADO MARTINEZ FELIPE	92	19	MORENO GARAVILLA JAIME MIGU
59	144	GUERRERO CHIPRES JOSE SALVADOR	93	5	MUÑOZ BARRERA ÓSCAR FRANCIS
		GUTIERREZ HERNANDEZ ROJAS HUGO	94	42	MURAYAMA RENDON CIRO
60	92	SEBASTIAN	95	12	MURGA CONTRERAS RICARDO
61	104	HEREDIA FRITZ YUSSYF DIONEL	96	105	RODOLFO
62	99	HERNANDEZ BATA ARTURO	97	71	NAVARRO GALLARDO ENRIQUE DE
63	91	HERNANDEZ HERNANDEZ ROBERTO	98	100	JESUS
64	27	HERNANDEZ MENDEZ HORTENCIA	99	28	NAVARRO OLVERA JESUS ALBERTO
65	6	HERNANDEZ REYES RAMON	100	52	OCHOA REZA ENRIQUE
66	129	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ ALAN	101	95	OJESTO MARTINEZ PORCAYO JOSE
67	83	HERRERO ALVAREZ JUAN MANUEL	102	96	FERNANDO
		HIDALGO-MONROY ALVAREZ LUIS	103	15	OLIVARES GARCIA JORDAN
68	84	IGNACIO			ORELLANA MOYAO ALFREDO
69	85	HOMS TIRADO MARIA ELENA			OROPEZA HERRERA MIGUEL ANGE
70	47	HUESCA LICONA IVAN			ORTEGA CISNEROS JOSE MANUEL
71	107	ICAZA LONGORIA EMILIO ALVAREZ			ORTEGA ZURITA BERNARDO RICAR
72	134	JUAREZ FRANCO MIGUEL ANGEL			OSORNIO CORRES FRANCISCO JAV



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

104	54	PALMA RANGEL MANUEL	126	88	SANTIN DEL RIO LETICIA
105	109	PEREZ CORZO ALEJANDRO DANIEL	127	21	SCHUSTER FONSECA JUAN
106	25	PEREZ TORRES JOSE FIDEL	128	136	SILVA ADAYA JUAN CARLOS
107	68	PIÑA ARENAS JOSE ANTONIO	129	143	SILVA RAMÍREZ LUCIANO
		PONCE DE LEÓN ARMENTA LUIS	130	3	SILVA RODRIGUEZ JACINTO
108	51	MODESTO	131	35	SOLIS GARCIA JOSE HERMINIO
		RAMIREZ GAYTAN MARIA	132	112	SOTO FLORES ARMANDO GUADALI
109	90	GUADALUPE DOLORES	133	127	TAPIA MAYANS CECILIA
110	17	RAMÍREZ MALDONADO HUGO	134	60	TAPIA TREJO ISKRA IVONNE
111	2	RAMIREZ MARIN JUAN			TIRADO CERVANTES ALBERTO
112	145	RIOS ROMERO EVARISTO	135	132	ERUBIEL
113	87	RIVAS MONROY PEDRO	136	32	TOBIAS CRUZ JESUS ANTONIO
114	24	RIVERA CRESPO JUAN JOSE	137	103	TREJO ROMO PABLO
115	69	RIVERA DELGADILLO JOSE VIRGILIO	138	106	ULLOA CUELLAR ANA LILIA
116	118	RIVERA ESTRADA HÉCTOR	139	45	URANGA ALVARADO AIME
117	80	RIVERA TRON REGINA SOFIA	140	79	URIBE ROBLES GUSTAVO
118	102	RODRIGUEZ CONDE RICARDO	141	77	VALLARTA RODRIGUEZ JOSE ENRIC
119	29	ROMERO BADILLO JORGE JAVIER	142	74	VALVERDE LOYA MIGUEL ANGEL
120	120	ROSALES AVALOS ELISEO	143	93	VARGAS SOLANO NESTOR
121	137	RUBIO ORTIZ HERIBERTO JAIME	144	41	VERA MARTINEZ MARTIN CUTBER
122	119	RUIZ DE CHAVEZ ROBINSON ARTURO	145	122	VERDUGO QUIÑONES ELENA
123	141	SAM CARBAJAL ALMA PATRICIA	146	72	VILCHIS CHAVEZ JOSE CALEB
124	64	SANCHEZ BAEZ ALEJANDRO			
125	13	SANTIAGO CASTILLO JAVIER			

IV.- Dentro del proceso de revisión y análisis, se verificó que los candidatos a consejeros electorales cumplieran con los requisitos señalados en la citada convocatoria de acuerdo a lo siguiente:

1. Por oficio CG/PRES/JCJ/802/2010, de fecha 7 de octubre de 2010, se solicitó al Instituto Federal Electoral su colaboración dentro del proceso para seleccionar a los candidatos a ocupar el cargo de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral; lo anterior, en virtud a que la referida convocatoria, señala que los aspirantes a candidatos deberán cumplir y acreditar debidamente diversos requisitos, mismos que podían ser

cotejados en la respectiva base de datos que obra en poder de dicho organismo, tales como:

- a) Ser ciudadano mexicano por nacimiento, estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- b) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía vigente;
- c) No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación;
- d) No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación, y
- e) No ser ni haber sido miembro del servicio profesional electoral durante el último proceso electoral federal ordinario.

2. Por oficio SE/127/4/2010, se remitió a esta Comisión el listado de los candidatos que satisfacen los requisitos de referencia, de los cuales, los CC. Nayeli Martínez Vázquez y María Dolores López Loza, aparecen, respectivamente, como:

- a) Integrante del Consejo Estatal de Convergencia, en el Distrito Federal, y
- b) Vocal del Registro Federal de Electores en el Distrito 3, en Guanajuato.

3. El requisito relativo a contar con título profesional de nivel licenciatura con antigüedad mínima de cinco años se acreditó vía económica a través de Internet en el sitio: <http://profesiones.sep.gob.mx/profesiones/consultacedulas/> mediante el

cotejo de la copia de la cédula de profesiones entregada por el candidato, con la base de datos de dicha dependencia.

4. El requisito de la experiencia, se examinó de acuerdo al currículum respectivo; de los cuales, los CC. Jorge Álvarez Banderas, Elizabeth Barba Villafán, Miguel Ángel Cruz Vega, Adolfo Del Castillo Martínez, Gustavo López Solache, Magdalena García Hernández, Nayeli Martínez Vázquez, Hugo Ramírez Maldonado y Regina Sofía Rivera Tron, resulta que carecen de experiencia en materia electoral que les permitan el desempeño de sus funciones.
5. Cabe señalar que presentaron su solicitud, los C.C. José Barragán Barragán y José Virgilio Rivera Delgadillo, quienes ya han sido integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respectivamente, de 1996 a 2003 y de 2000 a 2003; no obstante, dado que el párrafo tercero de la fracción V, del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina en lo conducente que: *“El consejero Presidente durará en su cargo seis años y podrá ser reelecto una sola vez. Los consejeros electorales durarán en su cargo nueve años, serán renovados en forma escalonada y no podrán ser reelectos”*, se estimó pertinente solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados, un análisis respecto del dispositivo en comento a fin de determinar sus alcances.

Por lo antes expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXI Legislatura, resuelve que la lista de candidatos a consejeros electorales que cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria respectiva es de 136 y es la que se enlista a continuación, con la indicación del nombre del Candidato, así como la hora, fecha y lugar de la entrevista:



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

FOLIO	NOMBRE	FECHA Y LUGAR:	HORA
50	ADAMES Y SAURI GUILLERMO RAMÓN	17 de octubre. Salón "C" edif. "G"	08:00
14	AGUILAR GALLEGOS RODOLFO JORGE	17 de octubre. Salón "C" edif. "G"	08:40
37	AGUILAR VÍQUEZ FIDENCIO	17 de octubre. Salón "C" edif. "G"	09:20
94	ALARCÓN OLGUÍN VÍCTOR MANUEL	17 de octubre. Salón "C" edif. "G"	10:00
86	ALONSO Y CORIA ALBERTO	17 de octubre. Salón "C" edif. "G"	10:40
125	AMEZCUA FIERROS ELVIA LETICIA	17 de octubre. Salón "C" edif. "G"	11:20
126	ARANA MIRAVAL EDUARDO	17 de octubre. Salón "C" edif. "G"	12:00
133	ARREDONDO SIBAJA CARLOS ALBERTO	17 de octubre. Salón "C" edif. "G"	12:40
23	ARREOLA AYALA JOSÉ DE LA LUZ ALVARO	17 de octubre. Salón "C" edif. "G"	13:20
135	ASTUDILLO REYES CESAR IVÁN	17 de octubre. Salón "C" edif. "G"	14:00
40	ÁVILA GONZÁLEZ FERNANDO	17 de octubre. Salón "D" edif. "G"	15:00
75	BALBOA VERDUZCO DANIEL	17 de octubre. Salón "D" edif. "G"	15:40
9	BARRAGÁN BARRAGÁN JOSE	17 de octubre. Salón "D" edif. "G"	16:20
22	BARRAZA ARTURO	17 de octubre. Salón "D" edif. "G"	17:00
7	BARROS HORCASITAS CARLOS ANTONIO	17 de octubre. Salón "D" edif. "G"	17:40
146	BEDOLLA CANCINO FRANCISCO	17 de octubre. Salón "D" edif. "G"	18:20
89	BENITEZ CARREON HILDA	17 de octubre. Salón "D" edif. "G"	19:00
63	BLAS RUIZ RODRIGO	17 de octubre. Salón "D" edif. "G"	19:40
44	BLUMENKRON ESCOBAR FERNANDO	17 de octubre. Salón "D" edif. "G"	20:20
114	BRAVO AHUJA RUIZ MARÍA MARCELA	17 de octubre. Salón "D" edif. "G"	21:00
97	CALDERÓN MARTÍNEZ ALFREDO TOMÁS	18 de octubre. Salón "C" edif. "G"	08:00
110	CANO GUADIANA ARELI	18 de octubre. Salón "C" edif. "G"	08:40
142	CÁRDENAS MANRÍQUEZ SONIA CLARA	18 de octubre. Salón "C" edif. "G"	09:20
128	CASAS RAMÍREZ JOSÉ ALBERTO	18 de octubre. Salón "C" edif. "G"	10:00
4	CASTELLANOS HERNÁNDEZ EDUARDO DE JESUS	18 de octubre. Salón "C" edif. "G"	10:40
139	CERECEDO ALARCÓN J. GUADALUPE	18 de octubre. Salón "C" edif. "G"	11:20
61	CEREZO VÉLEZ JOSÉ FÉLIX	18 de octubre. Salón "C" edif. "G"	12:00
8	CHACÓN ROJAS OSWALDO	18 de octubre. Salón "C" edif. "G"	12:40
70	CID GARCÍA ALFREDO	18 de octubre. Salón "C" edif. "G"	13:20
11	COQUET RAMOS JUAN BENITO	18 de octubre. Salón "C" edif. "G"	14:00
20	CORONA NAKAMURA LUIS ANTONIO	18 de octubre. Salón "D" edif. "G"	15:00
78	CORTÉS ORTIZ LUIS ALBERTO	18 de octubre. Salón "D" edif. "G"	15:40



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

57	CRUZ CRUZ JESUS VÍCTOR	18 de octubre. Salón "D" edif. "G"	16:20
16	DE ANDREA SÁNCHEZ FRANCISCO JOSÉ	18 de octubre. Salón "D" edif. "G"	17:00
58	DELGADILLO RODRÍGUEZ FAUSTO	18 de octubre. Salón "D" edif. "G"	17:40
38	DENIS FRANCO MARÍA ESTHER	18 de octubre. Salón "D" edif. "G"	18:20
117	DÍAZ ORTIZ ANGEL RAFAEL	18 de octubre. Salón "D" edif. "G"	19:00
56	DUQUE ROQUERO ROBERTO LEONARDO	18 de octubre. Salón "D" edif. "G"	19:40
101	ESPINOSA DIAZ DE LEÓN FABIÁN	18 de octubre. Salón "D" edif. "G"	20:20
67	ESTEVEZ ANDRADE DORA MARÍA	18 de octubre. Salón "D" edif. "G"	21:00
81	FAVELA HERRERA ADRIANA MARGARITA	19 de octubre. Salón "C" edif. "G"	08:00
108	FLORES LOMÁN CARLOS FABIÁN	19 de octubre. Salón "C" edif. "G"	08:40
10	FLORES PALACIOS SAYONARA	19 de octubre. Salón "C" edif. "G"	09:20
111	FROMOW RANGEL MARIA DE LOS ANGELES	19 de octubre. Salón "C" edif. "G"	10:00
26	GARCÍA JIMÉNEZ ARTURO	19 de octubre. Salón "C" edif. "G"	10:40
30	GARCÍA LEÓN MAURICIO	19 de octubre. Salón "C" edif. "G"	11:20
115	GARCÍA MARTÍNEZ HERÓN	19 de octubre. Salón "C" edif. "G"	12:00
124	GÓMEZ GONZÁLEZ ARELY	19 de octubre. Salón "C" edif. "G"	12:40
65	GÓMEZ HAAZ NELLY SOFIA	19 de octubre. Salón "C" edif. "G"	13:20
49	GÓMEZ ÁLVAREZ PÉREZ DAVID	19 de octubre. Salón "C" edif. "G"	14:00
140	GONZÁLEZ MARTÍNEZ CARLOS ÁNGEL	19 de octubre. Salón "D" edif. "G"	15:00
59	GRANAT HERRERA OSCAR	19 de octubre. Salón "D" edif. "G"	15:40
123	GUARDADO MARTÍNEZ FELIPE	19 de octubre. Salón "D" edif. "G"	16:20
144	GUERRERO CHIPRES JOSÉ SALVADOR GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ ROJAS HUGO SEBASTIÁN	19 de octubre. Salón "D" edif. "G"	17:00 17:40
92	HEREDIA FRITZ YUSSIF DIONEL	19 de octubre. Salón "D" edif. "G"	18:20
99	HERNÁNDEZ BATA ARTURO	19 de octubre. Salón "D" edif. "G"	19:00
91	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ROBERTO	19 de octubre. Salón "D" edif. "G"	19:40
27	HERNÁNDEZ MÉNDEZ HORTENCIA	19 de octubre. Salón "D" edif. "G"	20:20
6	HERNÁNDEZ REYES RAMÓN	19 de octubre. Salón "D" edif. "G"	21:00
129	HERNANDEZ SANCHEZ ALAN	20 de octubre. Salón "C" edif. "G"	08:00
83	HERRERO ÁLVAREZ JUAN MANUEL	20 de octubre. Salón "C" edif. "G"	08:40
84	HIDALGO-MONROY ÁLVAREZ LUIS IGNACIO	20 de octubre. Salón "C" edif. "G"	09:20
85	HOMS TIRADO MARÍA ELENA	20 de octubre. Salón "C" edif. "G"	10:00
47	HUESCA LICONA IVÁN	20 de octubre. Salón "C" edif. "G"	10:40
107	ÁLVAREZ-ICAZA LONGORIA EMILIO	20 de octubre. Salón "C" edif. "G"	11:20



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

134	JUÁREZ FRANCO MIGUEL ÁNGEL	20 de octubre. Salón "C" edif. "G"	12:00
55	JUÁREZ GÁMIZ JULIO VICENTE	20 de octubre. Salón "C" edif. "G"	12:40
48	KAISER ARANDA MAX	20 de octubre. Salón "C" edif. "G"	13:20
43	LÓPEZ ACOSTA SANTIAGO	20 de octubre. Salón "C" edif. "G"	14:00
113	LÓPEZ GUTIERREZ JUAN JOSÉ	20 de octubre. Salón "D" edif. "G"	15:00
98	LÓPEZ PÉREZ EDGAR	20 de octubre. Salón "D" edif. "G"	15:40
36	LOZANO CRUZ EMILIANO	20 de octubre. Salón "D" edif. "G"	16:20
73	LOZANO MERCADO DAVID MARTÍN	20 de octubre. Salón "D" edif. "G"	17:00
76	MALDONADO MEZA LEONOR	20 de octubre. Salón "D" edif. "G"	17:40
34	MARTÍNEZ CABELLO ANA MA.	20 de octubre. Salón "D" edif. "G"	18:20
1	MARTÍNEZ NATERAS ARTURO	20 de octubre. Salón "D" edif. "G"	19:00
62	MARTÍNEZ GARZA VALENTÍN	20 de octubre. Salón "D" edif. "G"	19:40
66	MEDINA PÉREZ ALEJANDRO	20 de octubre. Salón "D" edif. "G"	20:20
33	MERCADER DÍAZ DE LEÓN ANTONIO EDUARDO	20 de octubre. Salón "D" edif. "G"	21:00
39	MORENO AMOZORRUTIA CLAUDIA ALEJANDRA	21 de octubre. Salón "C" edif. "G"	08:00
82	MORENO GARAVILLA JAIME MIGUEL	21 de octubre. Salón "C" edif. "G"	08:40
138	MUÑOZ BARRERA OSCAR FRANCISCO	21 de octubre. Salón "C" edif. "G"	09:20
19	MURAYAMA RENDÓN CIRO	21 de octubre. Salón "C" edif. "G"	10:00
5	MURGA CONTRERAS RICARDO RODOLFO	21 de octubre. Salón "C" edif. "G"	10:40
42	NAVARRO GALLARDO ENRIQUE DE JESÚS	21 de octubre. Salón "C" edif. "G"	11:20
12	NAVARRO OLVERA JESÚS ALBERTO	21 de octubre. Salón "C" edif. "G"	12:00
105	OCHOA REZA ENRIQUE	21 de octubre. Salón "C" edif. "G"	12:40
71	OJESTO MARTINEZ PORCAYO JOSÉ FERNANDO	21 de octubre. Salón "C" edif. "G"	13:20
100	OLIVARES GARCÍA JORDÁN	21 de octubre. Salón "C" edif. "G"	14:00
28	ORELLANA MOYAO ALFREDO	21 de octubre. Salón "D" edif. "G"	15:00
52	OROPEZA HERRERA MIGUEL ANGEL	21 de octubre. Salón "D" edif. "G"	15:40
95	ORTEGA CISNEROS JOSÉ MANUEL	21 de octubre. Salón "D" edif. "G"	16:20
96	ORTEGA ZURITA BERNARDO RICARDO	21 de octubre. Salón "D" edif. "G"	17:00
15	OSORNIO CORRES FRANCISCO JAVIER	21 de octubre. Salón "D" edif. "G"	17:40
54	PALMA RANGEL MANUEL	21 de octubre. Salón "D" edif. "G"	18:20
109	PÉREZ CORZO ALEJANDRO DANIEL	21 de octubre. Salón "D" edif. "G"	19:00
25	PÉREZ TORRES JOSÉ FIDEL	21 de octubre. Salón "D" edif. "G"	19:40



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

68	PIÑA ARENAS JOSÉ ANTONIO	21 de octubre. Salón "D" edif. "G"	20:20
51	PONCE DE LEÓN ARMENTA LUIS MODESTO	21 de octubre. Salón "D" edif. "G"	21:00
90	RAMÍREZ GAITAN MA. GUADALUPE DOLORES	22 de octubre. Salón "C" edif. "G"	08:00
2	RAMÍREZ MARÍN JUAN	22 de octubre. Salón "C" edif. "G"	08:40
145	RIOS ROMERO EVARISTO	22 de octubre. Salón "C" edif. "G"	09:20
87	RIVAS MONROY PEDRO	22 de octubre. Salón "C" edif. "G"	10:00
24	RIVERA CRESPO JUAN JOSÉ	22 de octubre. Salón "C" edif. "G"	10:40
69	RIVERA DELGADILLO JOSÉ VIRGILIO	22 de octubre. Salón "C" edif. "G"	11:20
118	RIVERA ESTRADA HÉCTOR	22 de octubre. Salón "C" edif. "G"	12:00
102	RODRÍGUEZ CONDE RICARDO	22 de octubre. Salón "C" edif. "G"	12:40
29	ROMERO VADILLO JORGE JAVIER	22 de octubre. Salón "C" edif. "G"	13:20
120	ROSALES ÁVALOS ELISEO	22 de octubre. Salón "D" edif. "G"	15:00
137	RUBIO ORTIZ HERIBERTO JAIME	22 de octubre. Salón "D" edif. "G"	15:40
119	RUIZ DE CHÁVEZ ROBINSON ARTURO	22 de octubre. Salón "D" edif. "G"	16:20
141	SAM CARBAJAL ALMA PATRICIA	22 de octubre. Salón "D" edif. "G"	17:00
64	SÁNCHEZ BÁEZ ALEJANDRO	22 de octubre. Salón "D" edif. "G"	17:40
13	SANTIAGO CASTILLO JAVIER	22 de octubre. Salón "D" edif. "G"	18:20
88	SANTÍN DEL RÍO LETICIA	22 de octubre. Salón "D" edif. "G"	19:00
21	SCHUSTER FONSECA JUAN	22 de octubre. Salón "D" edif. "G"	19:40
136	SILVA ADAYA JUAN CARLOS	22 de octubre. Salón "D" edif. "G"	20:20
143	SILVA RAMÍREZ LUCIANO	23 de octubre. Salón "C" edif. "G"	08:00
3	SILVA RODRÍGUEZ JACINTO	23 de octubre. Salón "C" edif. "G"	08:40
35	SOLÍS GARCÍA JOSÉ HERMINIO	23 de octubre. Salón "C" edif. "G"	09:20
112	SOTO FLORES ARMANDO GUADALUPE	23 de octubre. Salón "C" edif. "G"	10:00
127	TAPIA MAYANS CECILIA	23 de octubre. Salón "C" edif. "G"	10:40
60	TAPIA TREJO ISKRA IVONNE	23 de octubre. Salón "C" edif. "G"	11:20
132	TIRADO CERVANTES ALBERTO ERUBIEL	23 de octubre. Salón "C" edif. "G"	12:00
32	TOBIAS CRUZ JESÚS ANTONIO	23 de octubre. Salón "C" edif. "G"	12:40
103	TREJO ROMO PABLO	23 de octubre. Salón "C" edif. "G"	13:20
106	ULLOA CUELLAR ANA LILIA	23 de octubre. Salón "D" edif. "G"	15:00
45	URANGA ALVARADO AIME	23 de octubre. Salón "D" edif. "G"	15:40
79	URIBE ROBLES GUSTAVO	23 de octubre. Salón "D" edif. "G"	16:20
77	VALLARTA RODRÍGUEZ JOSÉ ENRIQUE	23 de octubre. Salón "D" edif. "G"	17:00
74	VALVERDE LOYA MIGUEL ÁNGEL	23 de octubre. Salón "D" edif. "G"	17:40



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

93	VARGAS SOLANO NÉSTOR	23 de octubre. Salón "D" edif. "G"	18:20
41	VERA MARTÍNEZ MARTÍN CUTBERTO	23 de octubre. Salón "D" edif. "G"	19:00
122	VERDUGO QUIÑONES ELENA	23 de octubre. Salón "D" edif. "G"	19:40
72	VILCHIS CHÁVEZ JOSÉ CALEB	23 de octubre. Salón "D" edif. "G"	20:20

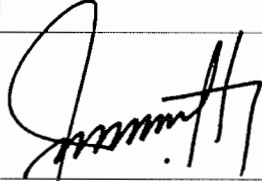
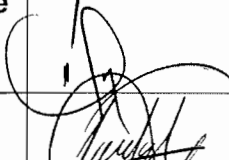

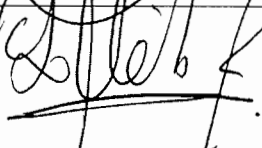
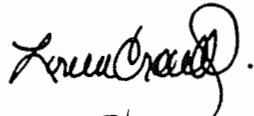

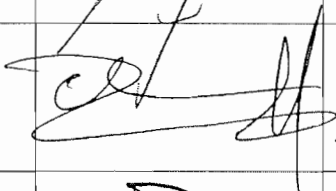


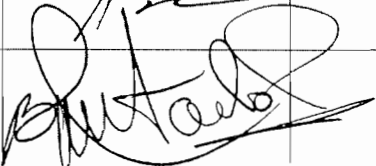
PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.- MÉXICO, DISTRITO
FEDERAL, DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RELATIVO AL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE
LOS EXPEDIENTES DE CANDIDATOS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
A OCUPAR EL CARGO DE CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL PERIODO 2010-
2019.

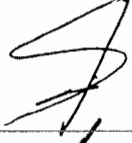
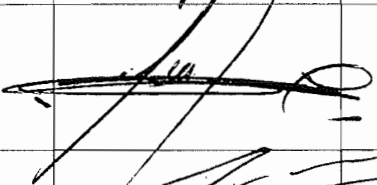

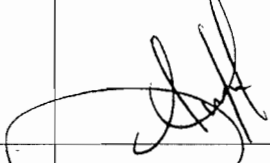
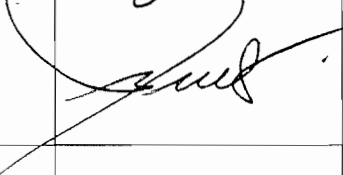

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Javier Corral Jurado Presidente			
Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente Secretaria			
Dip. Felipe de Jesús Rangel Vargas Secretario			
Dip. Ilich Augusto Lozano Herrera Secretario			
Dip. Lorena Corona Valdés Secretaria			
Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza Secretario			
Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas Secretaria			
Dip. Gastón Luken Garza Secretario			
Dip. Francisco Ramos Montaña Secretario			
Dip. Gregorio Hurtado Leija Secretario			



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS


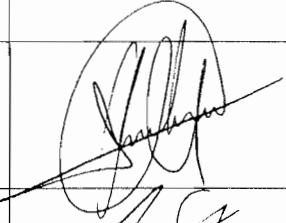
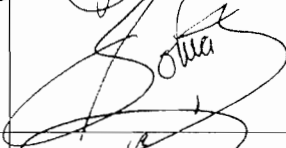
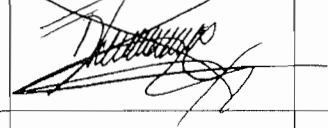


DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RELATIVO AL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE
LOS EXPEDIENTES DE CANDIDATOS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
A OCUPAR EL CARGO DE CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL PERIODO 2010-
2019.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Luis Carlos Campos Villegas Secretario			
Dip. Raúl Domínguez Rex Secretario			
Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín			
Dip. Emilio Chauyffet Chemor			
Dip. Sami David David			
Dip. Karla Verónica González Cruz			
Dip. Nancy González Ulloa			
Dip. Marcela Guerra Castillo			
Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari			
Dip. Vidal Llerenas Morales			



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN RELATIVO AL ANÁLISIS Y REVISIÓN DE
LOS EXPEDIENTES DE CANDIDATOS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN
A OCUPAR EL CARGO DE CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA EL PERIODO 2010-
2019.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Humberto Lepe Lepe			
Dip. José Ramón Martel López			
Dip. Andrés Massieu Fernández			
Dip. Sonia Mendoza Díaz			
Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo			
Dip. Nazario Norberto Sánchez			
Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel			
Dip. César Augusto Santiago Ramírez			
Dip. Arturo Zamora Jiménez			

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN POR EL QUE SE ASIGNA NUEVA FECHA Y HORA DE ENTREVISTA AL CANDIDATO JUAN MANUEL HERRERO ÁLVAREZ

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 34 Bis, numeral 1, inciso e), fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como Cuarto de la Convocatoria para participar en el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para el periodo 2010-2019, emitida al efecto por el pleno de esta Cámara, emite el presente Acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

I.- Que la convocatoria para participar en el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para el periodo 2010-2019, establece en su artículo Cuarto:

“A más tardar el 11 de octubre de 2010, la Comisión de Gobernación elaborará la lista de candidatos a consejeros electorales que cumplan con los requisitos señalados en la presente convocatoria, misma que será remitida a la Junta de Coordinación Política y publicada en la Gaceta Parlamentaria y en el portal de Internet de la Cámara de Diputados www.diputados.gob.mx. el 12 de octubre de 2010.

En dicha lista se indicará la fecha y la hora en que deberán acudir los candidatos para el desahogo de las entrevistas. Las citas se asignarán en estricto orden alfabético. Tal publicación surtirá efectos de notificación para los aspirantes...

II.- Que en atención a lo dispuesto en el párrafo anterior la Mesa Directiva de la Comisión de Gobernación se reunió el 12 de octubre de 2010, para establecer los mecanismos de la realización de entrevistas a los candidatos.

III.- De dicha reunión se instruyó al área técnica de la Comisión elaborar el calendario de entrevistas para que se remitiera a la Junta de Coordinación Política estableciendo nombre del aspirante, día, hora y lugar de la entrevista en estricto orden alfabético, lo cual se cumplió cabalmente de conformidad con la convocatoria.

IV.- Que el catorce de octubre de dos mil diez, la Comisión de Gobernación acordó que en atención a que el artículo 42, fracción IV, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que la Ley de Ingresos deberá ser aprobada por la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de octubre del año que corresponda,



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

es posible que la agenda correspondiente a ese día y los subsecuentes se modifique por lo que el día, hora y lugar de las entrevistas previstas para el próximo miércoles 20 del actual, jueves 21, viernes 22 y sábado 23, podría modificarse hasta nuevo aviso...” Dicho acuerdo fue publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el viernes 15 de octubre de 2010.

V.- En este sentido, las entrevistas para la selección del Consejeros Electorales fueron reprogramadas para que dos grupos de trabajo sesionaran de manera simultánea a partir de las 15:00 hrs del 20 de octubre en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

VI.- Por lo anterior, el candidato Juan Manuel Herrero Álvarez no asistió a la cita reprogramada a las 17:40 hrs, solicitando una nueva entrevista para dejar a salvo su derecho en esta etapa que se encuentra prevista en la Convocatoria para participar en el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral, para el periodo 2010-2019.

En tal sentido, la Comisión de Gobernación emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- El aspirante **JUAN MANUEL HERRERO ÁLVAREZ**, con número de folio 83, será entrevistado en el SEGUNDO grupo de trabajo de Diputados, el 23 de octubre de 2010, a las 21:00 hrs, en el salón “D” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para los efectos a que haya lugar.

Tercero.- Notifíquese al aspirante **JUAN MANUEL HERRERO ÁLVAREZ** para que se presente a su entrevista el día y hora señalados en el presente Acuerdo.

Cuarto.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

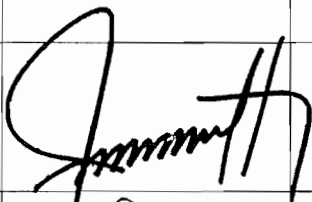


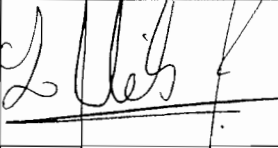
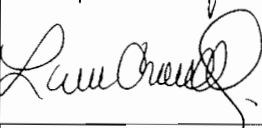
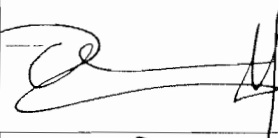
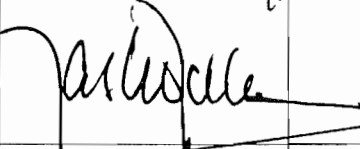
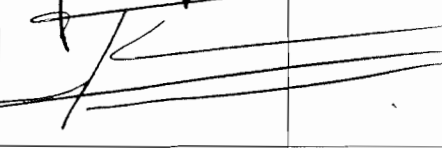
PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.- MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

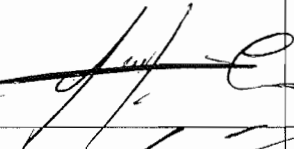



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN POR EL QUE SE ASIGNA NUEVA FECHA
Y HORA DE ENTREVISTA AL CANDIDATO JUAN MANUEL HERRERO ÁLVAREZ

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Javier Corral Jurado Presidente			
Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente Secretaria			
Dip. Felipe de Jesús Rangel Vargas Secretario			
Dip. Ilich Augusto Lozano Herrera Secretario			
Dip. Lorena Corona Valdés Secretaria			
Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza Secretario			
Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas Secretaria			
Dip. Gastón Luken Garza Secretario			
Dip. Francisco Ramos Montaña Secretario			
Dip. Gregorio Hurtado Leija Secretario			



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN POR EL QUE SE ASIGNA NUEVA FECHA Y HORA DE ENTREVISTA AL CANDIDATO JUAN MANUEL HERRERO ÁLVAREZ

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Luis Carlos Campos Villegas Secretario			
Dip. Raúl Domínguez Rex Secretario			
Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín			
Dip. Emilio Chuayffet Chemor			
Dip. Sebastián Lerdo de Tejada			
Dip. María Antonieta Pérez Reyes			
Dip. Nancy González Ulloa			
Dip. Jesús María Rodríguez Hernández			
Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari			
Dip. Vidal Llerenas Morales			



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN POR EL QUE SE ASIGNA NUEVA FECHA
Y HORA DE ENTREVISTA AL CANDIDATO JUAN MANUEL HERRERO ÁLVAREZ

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Humberto Lepe Lepe			
Dip. José Ramón Martel López			
Dip. Andrés Massieu Fernández			
Dip. Sonia Mendoza Díaz			
Dip. Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo			
Dip. Nazario Norberto Sánchez			
Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel			
Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas			
Dip. César Augusto Santiago Ramírez			
Dip. Arturo Zamora Jiménez			

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Josefina Vázquez Mota, PAN, presidenta; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Alejandro Encinas Rodríguez, PRD; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Reyes Tamez Guerra, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, CONVERGENCIA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Jorge Carlos Ramírez Marín; vicepresidentes, Amador Monroy Estrada, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; José de Jesús Zambrano Grijalva, PRD; secretarios, María de Jesús Aguirre Maldonado, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA; María Guadalupe García Almanza, CONVERGENCIA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>